



**Defensor del Pueblo de la Nación**  
**Secretaría General**  
**Administración y Recursos Humanos**

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365	
TELEFONO: 4819-1642	

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
NUMERO: 18/15	
FECHA: 13/03/2015	RUBRO: 40
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Privada 1/15  
EXPEDIENTE: 1/15  
ACTO DE ADJUDICACION: Disposición N° 000091/15

SEÑORES: GESTIÓN BUENOS AIRES S.A.			
C.U.I.T.: 30-70901994-1		IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	
DOMICILIO: Chacabuco 1386			
LOCALIDAD: C.A.B.A.		CP: 1069	TEL: 4361-4893
PROVINCIA:		FAX:	

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL	VALOR TOTAL
1			Por la contratación de un servicio de mensajería en moto por el término de doce (12) meses a partir del día 1 de Marzo del corriente año, acorde a la siguiente modalidad: Un (1) cadete fijo con base en el domicilio de la Institución Suipacha 365/75, C.A.B.A., para cumplir tareas dentro del horario de 9:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes en días hábiles laborables. El cadete deberá contar con movilidad mediante una motocicleta en óptimas condiciones de uso no menor a 90cc de cilindrada. El ámbito donde se llevará a cabo el servicio es la C.A.B.A. sin límite de kilometraje. El cadete deberá estar abocado exclusivamente a los requerimientos de la Institución no pudiendo el adjudicatario incluir diligencias de terceros dentro del horario indicado. Deberá vestir uniforme de la empresa adjudicataria y contar con credenciales que acrediten su identidad. Los requerimientos de servicio serán impartidos por personal autorizado por la Institución, quienes estarán a cargo de gestionar, organizar y dirigir todas las diligencias que se encomienden, indicando el recorrido que deben realizar a diario. Los cadetes deberán contar con un sistema de comunicación que permita la interacción verbal fluida entre la base del adjudicatario, el cadete en recorrido y la Defensoría. La provisión del sistema quedará a cargo del adjudicatario. Los envíos deberán contar con un acuse de recibo individual para su pronta localización e identificación.	\$23.752,30	\$285.027,60
				<b>TOTAL GRAL.</b>	\$285.027,60
				<b>% BONIFICACION:</b>	<b>IMPORTE</b>
				<b>NETO</b>	\$285.027,60

**SON PESOS:** DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$285.027,60).

**CONDICION DE PAGO:** dentro de los 30 días de fecha de factura o de la conformidad del servicio,

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	"1.1 - 01 - 00 - 21 - 00 - 00 - 01 - 02 - 3 - 35 - 351"

**LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA**

REGLON N°	LUGAR	HORARIO	PLAZO
1	SUIPACHA 365/75, C.A.B.A.	DE 9:00 A 17:00 HS.	